


Emitir resolución de recursos
1. Generar resolución de recursos

Encargado	ANDREA ACOSTA GAMBOA		
Fecha/hora gestión	08/08/2024 13:10	Fecha/hora resolución	08/08/2024 13:17
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072024000001242
* Tipo de resolución	Resolución de admisibilidad		
Número de procedimiento	2024LE-000033-0001101142	Nombre Institución	Caja Costarricense de Seguro Social
Descripción del procedimiento	Frasco colector descartable código 2-39-01-0004		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8122024000000608 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 1	30/07/2024 15:46	MARIANELLA BARBOZA UGALDE	HOSPIMEDICA SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano (Ley)	Por el tipo de procedim

Resultado del acto final	No aplica
---------------------------------	-----------

3. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando**4.1 - Hechos probados**

Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba, para su ubicación en el expediente digital tramitado a través del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP, a cuya documentación se tiene acceso ingresando a la dirección electrónica <http://www.sicop.go.cr/index.jsp>, pestaña expediente electrónico, digitando el número de procedimiento, e ingresando a la descripción del procedimiento de referencia.

4.2 - Recurso 8122024000000608 - HOSPIMEDICA SOCIEDAD ANONIMA**Sistema de evaluación – Factor de evaluación - Argumento de las partes**

Se remite a los argumentos expuesto por el apelante en su recurso.

Sistema de evaluación – Factor de evaluación - Criterio CGR

Rechazo de plano (Ley 9986)

II. SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública, 265 inciso c) y 259 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores. En ese sentido, se tiene que la Administración ha promovido el procedimiento de Licitación Menor No. 2024LE-000033-0001101142 para la compra de Frascos Colectores Descartables código 2-39-01-0004, bajo la modalidad según demanda, en el sentido de que, este órgano contralor no tiene competencia para atender el recurso de objeción presentado, considerando que el tipo de procedimiento de contratación llevado a cabo por la licitante corresponde a una licitación menor amparada en el inciso b) del numeral 60 de la Ley mencionada, es la entidad que promueve el procedimiento la competente para su conocimiento, por lo que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer el recurso, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

Recurso 8122024000000608 - HOSPIMEDICA SOCIEDAD ANONIMA**Requisitos exigidos por normativa técnica-suministros - Argumento de las partes**

Se remite a los argumentos expuesto por el apelante en su recurso.

Requisitos exigidos por normativa técnica-suministros - Criterio CGR

Rechazo de plano (Ley 9986)

Se remite a lo resuelto en casilla 4.2 - Recurso 812202400000608 - HOSPIMEDICA SOCIEDAD ANÓNIMA Sistema de evaluación – Factor de evaluación - Criterio CGR

5. Aprobaciones

Encargado	ANDREA ACOSTA GAMBOA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	08/08/2024 13:17	Vigencia certificado	24/09/2020 14:03 - 23/09/2024 14:03
DN Certificado	CN=ANDREA ACOSTA GAMBOA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=ANDREA, SURNAME=ACOSTA GAMBOA, SERIALNUMBER=CPF-04-0166-0373		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	13/08/2024 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-01177-2024	Fecha notificación	08/08/2024 13:18